



Calle Borrull 17, puerta 1, Valencia



## DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

De acuerdo a la declaración de aplicabilidad vigente, los sistemas de información reseñados, todos ellos de categoría BÁSICA, y los servicios que se relacionan, han superado un proceso de autoevaluación conforme con las exigencias del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad según se indica en el correspondiente Informe de <<fecha>>:

1. *Los sistemas de información que dan soporte a la prestación de Servicios de Arquitectura.*

CATEGORÍA	C	I	T	A	D	Total de Medidas
BÁSICA	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	43

Fecha de declaración de conformidad inicial: 16 de Abril de 2024

Fecha de renovación de la declaración de conformidad: 16 de Abril de 2026

**En Valencia, a 16 de abril de 2024.**

**Fdo. Jose Maria Forteza Oliver.**  
*Arquison.*

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 del ENS, los **Distintivos referidos a las Declaraciones de Conformidad con el ENS** que se exhibirán en la sede electrónica del organismo en cuestión, poseerán el aspecto y contenido que se muestra en la figura siguiente y un enlace a la Declaración de Conformidad anterior, que también permanecerá accesible a través de la sede electrónica del organismo de que se trate.